

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande) 1'50

TRIMESTRE (local) 3'30 FUERA (grande) 5

Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del transporte

OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTUJO, 15.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lovette, rue Calmartin, 61. John P. Jones y C.ª, 81 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 2 DE ABRIL DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª; Cebrian y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.293



La señora

Doña Concepción Cánovas de López-Egea.

ha fallecido

Á LAS CINCO Y MEDIA DE LA MAÑANA DE HOY después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo DON ELADIO LÓPEZ-EGEA, hijo, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Al participará sus amigos tan irreparable y dolorosa pérdida, ruegan la encomienden á Dios y asistan al entierro que se verificará esta tarde á las cinco en la iglesia parroquial de Santa María.

Murcia 2 de Abril de 1891.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas. Casa mortuoria Puzmarín, 5. NO SE REPARTEN ESQUELETAS.

Científico. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminiales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 58. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. Consultas por escrito.

Viehy Catalán.—Véase anuncio cuarta plana.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA MADRE DE DIOS, 9, 1.º Murcia. En esta Academia se establecen por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en la sección de Ciencias. 15—15

SIRVIENTE. Antonio Martínez se ofrece para to a clase de servicios ó conducir un carruaje. Darán razón en la imprenta de este diario.

IMPRESA. POR 900 PESETAS SE VENDE UNA. Contiene tipos del cuerpo 6 8. 10. 12, titulares, adornos, viñetas, rayas, cuadros, etc. chivaletes, cajas, galerías, y todo lo necesario para empezar á trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial, con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que ha sido leído con gusto por muchos de nuestros amigos políticos, el suelto que dedicamos ayer á excitar á los que deben preparar la unión oficial, pues la amistosa hace tiempo que está hecha, de los componentes del gran partido liberal.

Ha sido bien recibido, porque lo mismo que á nosotros les anima el deseo de que existan partidos fuertes y robustos y desaparezcan los grupos, que pocas veces tienen razón de ser, y son las mas una perturbación.

Las bases de los partidos son los credos políticos y dentro de la monarquía no caben mas, que ó conservadores ó liberales, así que los que desean el progreso no tienen otro sitio donde afiliarse que en el partido liberal, y los llamados á contenerlo si se excede ó á conservar sus conquistas, su campo es el conservador; los que se aparten de uno ú otro no pueden obedecer mas que á fines particulares, no al credo que deslinda los campos.

Por esto es por lo que queremos partidos y no grupos; por esto es por lo que saludamos con placer la conjunción de ideas de los que hoy militamos en el liberal, y por eso es por lo que anhelamos verla ultimada y animamos á los que han de dirigir ese paso, á que salgan de su quietud, que si hasta aquí fué justificada, hoy no creemos tenga

razón de ser, ni debe demorarse estando ya al final de la campaña activa en que las diferentes elecciones nos tienen.

«El Diario», órgano oficioso de todos los partidos políticos que lucharán en la próxima contienda electoral, y como si estuviera en los secretos de todos, publicó ayer una candidatura que seguramente sufrirá tan radicales transformaciones, que nadie la conocerá ante el cuerpo electoral.

Mala mano tiene para hacer pasteles. Nosotros, que, como siempre, somos los mas favorecidos por nuestro colega, sentimos que fracase su candidatura. Llamame en su auxilio al padre Gabriel, y entonces... quizás cuaje el pastel.

La Comisión provincial ha acordado decir al Alcalde de Cartagena que las listas electorales se formen bajo la base de los distritos en que está dividida aquella ciudad, cuya disposición la encontramos ajustada á la ley, pues la de adaptación no ha podido disponer ni ha dispuesto que los distritos electorales sean diferentes de los distritos municipales, como ha hecho el Ayuntamiento de Murcia, viniendo á componer cada distrito ó colegio electoral, con electores de diferentes extremos del término municipal, pertenecientes á diferentes distritos, contra lo que venía dispuesto y no ha sido derogado.

El constituir colegios con igual ó aproximado número de secciones, como dispone el decreto de adaptación, se puede conseguir ajustándose á los distritos municipales, puesto que estos son de igual ó muy aproximado número de habitantes, gracias á la campaña que hicimos de toda forma y manera contra una ilegal división que prevaleció injustamente por algún tiempo. Llamamos la atención de nuestro Ayuntamiento sobre este asunto.

Llamamos la atención de nuestros amigos políticos acerca de la rectificación de las listas electorales, que próximamente deben exponerse al público.

No solo se debe atender á incluir á los que no lo están, sino á expurgar las de difuntos y de los que indebidamente se hallen en lista, así como atender también á que la nueva casilla de elegibles ó no elegibles, que hay que añadir para adaptar las listas á las elecciones municipales, sea una verdad.

Cuanto propuso nuestro estimado colega «El Liberal» referente á la rectificación, era muy atinado y debía tenerlo en cuenta nuestro partido.

La ópera ha fracasado: los amigos nuestros de acá se han cansado de dar fondos, han cerrado la gaveta, y no pudiendo venir otros artistas por no estar conformes sus exigencias con lo que prometía el negocio, han preferido aceptar como perdido lo desembolsado, á desembolsar mas.

Estos en su bolsillo y el público al no satisfacer sus deseos, son los perjudicados.

La noticia que dió LA PAZ de la venida del Sr. Padilla, la oyó en el Ayuntamiento, en el seno de la Comisión de Teatro y con referencia «a la empresa». Conste así á su hermano, á «El Diario» y á nuestros lectores; LA PAZ no inventa noticias, lo que procura es anticiparlas como sucede muchas veces y como hacen todos sus compañeros.

Según lo preceptuado en el art. 2.º del Decreto de 25 del pasado Marzo, la rectificación general de las listas electorales deberá hacerse en la forma que dispone la ley electoral de 26 de Junio de 1890. Por lo tanto, el día 10 del presente Abril los Alcaldes de los pueblos de mas de 400 vecinos deberán publicar las listas electorales para que se puedan hacer las procedentes reclamaciones de inclusión y exclusión.

Estas listas deberán contener una casilla mas de las que según la ley de 1890 habían de tener y en donde se exprese si el elector es ó no elegible para el cargo de concejal.

Las condiciones necesarias para ser elegido concejal son las preceptuadas en el artículo 41 de la ley municipal de 1870.

Nos extraña que «El Independiente» no dé en su artículo de hoy otros nombres que el del Sr. Gueri, y el de nuestro director cuya intervención en el asunto de la ópera, no ha sido otra que la que tuvo con una petición de un empresario de los teatros de los reales sitios, como con otra petición de nuestro paisano D. Pablo López, y la que pueda tener con cualquiera que le reclame el favor de presentarse en el Ayuntamiento un escrito; ni mas ni menos intervención ha tenido en el asunto nuestro director, y esta tan desinteresada que no aceptó la recompensa que se le quería conceder.

Hacemos esta aclaración para que el público no crea que nuestro director tuvo otra ingerencia que la digna que cualquiera podría haber aceptado.

Diputación provincial.

Ayer mañana celebró sesión bajo la presidencia del señor Gobernador, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Marín, Parra y López Parra, para que estudie la Memoria correspondiente al semestre último.

Nombrar otra de los Sres. Conde, Cándido y Navarro, para el examen de los acuerdos tomados en dicho período por la Diputación.

Que la comisión correspondiente informe el proyecto de construcción de un tranvía, movido por fuerza animal, desde Cartagena á Los Dolores.

Celebrar ocho sesiones para la resolución de los asuntos pendientes, verificándose la primera hoy á las 3 de la tarde.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Junta Municipal.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Pérez Trigueros, con asistencia de TRES (!) asociados y varios concejales.

El acta de la anterior sesión de la junta fué aprobada, y con algunas variaciones propuestas por el Sr. Clemares (D. J.), lo fué también el presupuesto adicional del año corriente, en que figuran por ingresos 1.551,000 pesetas, por gastos 2.405,000 y resulta un déficit de 874,000 pesetas.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Clemares celebró ayer sesión supletoria, asistiendo los concejales Sres. Cayuela, Clemares (D. J.), Vilalba, Clavijo, Somalo, Salmerón, Illán, Albaladejo, Esteve, Ruiz, López Gómez, García de la Mata, García García, García González, Almansa, Ladrón de Guevara, Dánio, Pérez Trigueros, Gomez Esbry y Baquero.

Aprobada que fué el acta de la anterior se acordó:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

A moción del Sr. López Gómez que por la comisión de Policía urbana se practique una vista ocular á la casa que hace esquina en la plaza de Santa Eulalia en la calle de Victorio, para poder resolver en definitiva sobre si se concede al dueño de la misma autorización para hacer algunas obras de reparación en dicho edificio.

Que se proceda al derribo y reconstrucción de la pared ruinosa de la casa donde está la fonda de Patrón, que dá á la calle de Aljezares, pero sin otra indemnización por parte del Ayuntamiento que el importe del terreno que queda en favor de la vía pública.

Pasar á informe de varias comisiones algunos escritos de particulares.

Procedióse al sorteo de cinco procuradores y dos veedores para que formen

parte del Consejo de hombres buenos en el presente mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En Villa-Pilar.

En esta quinta, propiedad de nuestro querido amigo D. Juan López Parra, tuvo lugar anteayer una de esas reuniones que dejan recuerdo imperecedero en el ánimo de cuantos tienen la dicha de asistir.

Tratábase de una expedición á la vecina sierra de la Fuensanta, concertada y dispuesta desde hace algún tiempo, por varios amigos que forman parte del gran partido liberal de esta población: y nada mas natural que siendo «Villa-Pilar» una finca de las mas bonitas y mejor dispuesta en la indicada sierra fuese este el sitio designado para celebrar la fiesta, toda vez que el dueño de la misma, dada su exquisita amabilidad, la habia puesto de antemano á disposición de los comensales.

Desde las ocho de la mañana se encontraban aquellos elegantes salones dispuestos á dar hospitalidad á los que pocos minutos después se dirigian en varios carruajes al sitio de reunión.

Con un día apacible y sereno, temperatura primaveral y hasta los rayos solares cubiertos por una tenue gasa para que no mortificara su influencia, llegó la comitiva á este ameno y delicioso sitio, viéndose toda la casa invadida á las diez por infinidad de amigos que en fraternal consorcio se disponían á ser partícipes de la fiesta.

Á la una próximamente dió principio la comida, ocupando la presidencia de la mesa nuestro respetable amigo don José Esteve, y los demás sitios los señores Soriano, Pausa, Pagán, Giménez Baeza, Martínez Moya, López Somalo, Pardo, López Parra, Clemares (D. A.), Dánio, Abril, Buendía, Funes, Sánchez García, Esteve (D. S.), Museros, Cayuela, Llanos, Ruiz, Murcia, (D. F. y don J. M.), Caravaca, Cebrián, Castillo, Perona, Rubio, Serrano, Sánchez, Clavijo, Clemares (D. J.), Marín Grego, Martínez y Peña.

El banquete resultó animado, siendo exquisitos los platos que se sirvieron, no solo por la calidad de viandas si que también por su esmerada condimentación.

La comida terminó con el espumoso Champagne.

Pocas horas después y cuando los rayos solares tocaban á su ocaso, se dispuso el regreso á esta, terminando la fiesta en medio del mayor regocijo.

Al cuerpo electoral.

Una vez hecha la conciliación por los ilustres patricios Sres. Sagasta y López Dominguez, y borrada que fué la línea divisoria que les separaba, se hacia preciso, para que la política liberal obtuviera los beneficios de aquella conciliación, el que las fuerzas importantes que acauchillaba el digno general, obrasen de la propia forma y llevasen á efecto la conciliación con los elementos reconocidos como adictos á la política del jefe del partido liberal, D. Práxedes M. Sagasta.

Nosotros, los abajo firmados, representantes en esta ciudad de las dos distintas agrupaciones y presidentes de sus Comités respectivos, no demoramos ni un instante nuestra franca y leal conciliación, la cual, puesta en conocimiento de nuestros jefes, fué aprobada en todas sus partes.

Estando próximas las elecciones municipales y creyendo muy convenientes á los intereses locales, á la par que á nuestros intereses políticos, tomar parte en ellas, era imprescindible para nuestro decoro político y personal, el que al lanzarnos á la arena del combate, lo hagamos con nuestro propio nombre, llevando desplegada la bandera de nuestra comunión política, para convenir con los demás partidos de oposición, si los hubiere, hasta tanto en que por virtud de las inteligencias que de aquí pudieran nacer, depusiéramos todos, las insignias y distingos que en el campo político separan á los partidos, para cobijarnos bajo una misma bandera donde caben las mismas aspiraciones y deseos, no llevando mas lema que el siguiente: orden, moralidad y administración.

Aquí, pues, nos tenéis dispuestos, una vez más, á sacrificarlo todo en pró de los sagrados intereses que nos son comunes; pero como quiera que poseemos una triste experiencia, adquirida en las pasadas luchas, deseamos hacer constar lo firmemente resueltos que nos hallamos á

hacer valer nuestro derecho, no consintiendo atropellos, que abrigamos la esperanza de no verlos repetidos.

Electores, el partido liberal dinástico de nuestro pueblo, demanda vuestros votos para llevar su representación á la Corporación Municipal.

Si llegáramos á merecer vuestra confianza, estad seguros de que para corresponder á ella, no omitiríamos sacrificio alguno de cuantos pudiera exigir el cuidado de nuestros comunes intereses.

Yecla 29 de Marzo de 1891.—Pascual Morales.—José Spuche y Lacy.

NOTICIAS

Han comenzado los trabajos relativos al padrón, reparto y matriculas de la contribución industrial y de comercio, cuyos trabajos interesan á millares de contribuyentes.

La rectificación de los padrones se hace sobre la base de las matriculas gremiales existentes, con mas las adiciones hasta 4.º de Abril actual.

La constitución de los gremios y el reparto de las cuotas tiene que atemperarse á lo preceptuado en la sección 2.ª, capítulo 5.º del reglamento de 13 de Junio de 1882.

La elección de clasificadores se verificará con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Febrero de 1890, ó sea eligiendo el gremio triple número de contribuyentes y procediendo entre éstos al sorteo.

La publicidad de las operaciones gremiales es tan importante que la convocatoria, el reparto y la exposición al público de la clasificación de cuotas deben anunciarse en los diarios oficiales y en alguno de los de mayor circulación en la localidad, sin cuya requisito entrañan vicio de nulidad los trabajos de los gremios.

Y las reclamaciones de los industriales ante la Administración, contra los repartos de los gremios, habrán de estar fundadas en los casos previstos en el art. 64 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y en el 5.º de la ley de 18 de Junio de 1885, debiendo tener presente que solo servirán de justificantes los libros llevados con arreglo al Código de Comercio, las certificaciones expedidas por los síndicos y clasificadores, en vista de documentos fehacientes, y los certificados de exportaciones é importaciones, expedidos por funcionarios públicos competentemente autorizadas para ello.

El modelo de las matriculas se ha ampliado este año para armonizarlo con la separación de los recargos municipales fijando al final, en casillas diferentes, el importe del recargo y el de 6 por 100 de premio de cobranza, puesto que los Ayuntamientos recaudan directamente desde 1.º de Enero último, la parte que les corresponde á virtud de lo dispuesto en el art. 20 de la ley de 10 de Junio de 1890.

Por el Ayuntamiento se ha dado orden á los almacenistas de petróleo para que en el término de tres días desalojen los que tienen dentro de esta población.

Esto no es en Murcia, es en Cartagena: aquí, cuando ocurre algún incendio hay arranques de hacer algo para evitar nuevas contingencias, pero no pasa de hay.

Ha sido promovido á Teniente fiscal de de la Audiencia de Cuenca D. Carlos Grande y Cortés, que desempaña en la actualidad el cargo de Juez de primera instancia de Caravaca.

Los vecinos del Barrio se quejan de que haya quedado sin mondar el trozo de la acequia del Matadero, en el sitio precisamente que dá salida á las aguas. Llamamos la atención del Sr. Alcalde.

Cada día goza de mas crédito la respetable y formal Agencia Almodobar (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid) de la que hemos oido hacer justos y grandés elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha casa, la mas activa, la mas laboriosa y la de mas amplias aptitudes de cuantas conocemos.

Mañana predicará en San Bartolomé el ilustrado Sr. Cura párroco de San Lorenzo, D. Félix Sánchez García.

Hoy á las cinco de la tarde, espira el plazo para redimirse del servicio militar de Ultramar.

EL AMCHO DE LA VIA FERREA

EN LOS DIVERSOS PAISES

En Inglaterra, después de una lucha entre las vías de 4 pies 6 pulgadas, de 4 pies 8 1/2 pulgadas, de 5 y de 7 pies, se llegó a un acuerdo, hace ya cuarenta años, para adoptar uniformemente la vía de 4 pies 8 1/2 pulgadas ó sean 1.437 metros, exceptuando aquellas que eran de 7 pies ó 2.133 metros.

En Alemania, el primer ferrocarril construido de Nuremberg á Furth tenía la vía de 4 pies 8 1/2 pulgadas (1.437 metros), que es la misma actualmente empleada en las líneas principales, si bien hay muchos centenares de kilómetros de vía estrecha de 1 metro.

En Francia se principió por tomar la 1.498 metros entre los ejes de los carriles, lo cual condujo á ligeras variaciones según el ancho de la cabeza: hoy día no existe más que la vía normal de 1,44 metros y la vía estrecha, generalmente de 1 metro.

En Holanda las vías primitivas de 6 pies 4 pulgadas (1,94 metros) han desaparecido, adoptando en definitiva la de 4 pies 8 1/2 pulgadas (1,437 metros).

El Congreso de ferro-carriles celebrado en Viena en 1886 adoptó el siguiente acuerdo aplicable á Alemania, Austria-Hungría, Francia, Italia y Suiza.

«La separación de los carriles entre sus bordes interiores para las líneas modificadas ó construidas en lo sucesivo no podrá ser inferior á 1,431 metros ni superior á 1,460 metros de las curvas.»

En Rusia la primera línea instalada en 1838 entre San Petersburgo y Tsarkóe-Selo, de unos 26 kilómetros de extensión, tenía la vía de 1,80 metros. Cuando se construyó la segunda línea en 1842, entre San Petersburgo y Moscú, se adoptó la vía de 1,52 metros.

Irlanda tiene las vías de 5 pies 3 pulgadas (1,60 metros); España y Portugal, de 1,675 metros; Suecia y Noruega de 1,434 metros generalmente, pero en Suecia, la quinta parte de las líneas tienen un ancho variable desde 0,628 metros á 1,22 metros, y en Noruega hay 500 kilómetros de vía normal y 970 kilómetros de 1,60 metros.

En Asia las líneas anglo-indias cuya longitud total es de 12,366 millas, cuentan 7,450 millas con vía de 5 pies 3/4 pulgadas (1,66 metros), y el resto es de uno de los seis tipos diferentes comprendidos entre 0,608 metros y 2,19 metros. Para las vías estrechas el tipo más usual es el de un metro. Los ferrocarriles de Ceylán tienen el mismo tipo normal de vía que la India. Las trascaipianas tienen la vía normal rusa de 1,52 metros. En Asia Menor la línea de Drecuses tiene de 1,10 metro. La isla de Java posee 720 kilómetros de vía de 1,06 metros y 200 kilómetros de la de 1,43 metros.

En el Japón, excepto una línea de 13 kilómetros empezada en 1885, la vía de 0,85 metros tiene una separación ordinaria de 1,06 metros.

En Africa los 1.500 kilómetros de ferrocarriles egipcios tienen 1,437 metros, lo mismo que en Argelia y Túnez, en donde existen también 250 kilómetros, con vía de 0,94 metros. La colonia inglesa del Cabo, tenía en 1885, 1,522 millas de vía de 1,06 metros.

En América, la mayor parte de las líneas de los Estados Unidos y Canadá tienen una separación que varía entre 5 pies 8 3/4 pulgadas y 4 pies 9 pulgadas (1,437 á 1,447 metros) con una pequeña porción de kilómetros de vía de 3 pies (0,914 metros). En Méjico constaba en 1884 con 3,340 kilómetros de vías de 1,434 metros y 1.410 kilómetros de 0,914. En el Brasil por la misma época había 1.390 kilómetros con separación de 1,10 metros, 670 kilómetros con separación variable entre 0,60 metros y 1,40 metros, y más de 6.000 kilómetros con vía de 1 metro.

En Australia las colonias han adoptado cada una, una vía diferente: 4 pies 8 3/4 pulgadas (1,437 metros), en Victoria, 5 pies 3 pulgadas (1,60 metros) y 3 pies 6 pulgadas (1,06 metros) en la Australia meridional, y 3 pies 6 pulgadas (1,06 metros) en los demás estados.

A fines de 1885 la longitud total de los ferrocarriles del glo era de 484.877 kilómetros, de los cuales el 74 por 100 son de vía comprendida entre 1,447 y 1,660 metros; 12 por 100 de vía ancha y 14 por 100 de vía más estrecha.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Orden ampliando los plazos para la revisión de las instancias presentadas por los sargentos y licenciados del ejército solicitando destinos civiles.

Gobernación.—Ordee declarando que no proce-

de declarar nulas las elecciones municipales verificadas en Leiro (Orense) en 1885; que tampoco procede hacer declaración respecto de las de 1887, y que declaradas nulas las de 1889 no há lugar á hacer nueva declaración en este sentido.

—Otra confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de Orense á los concejales y secretario del ayuntamiento de Cenlle y demás que expresa.

ARTE Y LETRAS

EL DINERO

A raíz de ser publicada en el *Gil Blas*, *L'Argent* la última novela del insigne escritor francés Emilio Zola, la acreditadísima empresa de la *España Editorial*, la ha vertido fielmente al castellano y la ha puesto á la venta en dos volúmenes presentados con tanto gusto como elegancia.

Zola, teniendo por base, lo que,—según frase gráfica de no recuerdo que escritor—es la palanca capaz de remover el mundo: esto es, el dinero, sigue la historia natural y social de los «Rougón Maequart». Dada la tesis, conocidos en parte los tipos de los Rougón tan valientemente arrancados á lo real y presentados con veracidad suma por el poderoso talento de Zola, no es de extrañar que el público, en general, anhela la publicación de *L'Argent* para saborear lo que á propósito de tema tan vasto, había de exponer el primer novelador de la Francia.

El público, al leer *L'Argent*, no puede llamarse á engaño: encuentra lo que en todas las obras de Zola, páginas hermosamente humanas, detalles sorprendentes, una labor de gigante... Claro es, que á veces se halla con escenas de un naturalismo seco, descarnado: es la verdad sin cortapisas que cumple su misión moralizadora la de sacar del légame social la podre, enseñarla analizarla, impresionar el ánimo y mostrar el vicio con todas sus terribles consecuencias.

En *El Dinero*, Zola desarrolla la acción en tiempo del segundo imperio; la idea capital de la obra, aparte retratar el agio, la usura y brin-gandaje en la Bolsa, las grandes jugadas y catástrofes que en ella se suceden, es la de sostener que una de las causas que más contribuyeron al derrumbamiento del imperio fué el ansia de negocios, la fiebre de oro que se apoderó de Francia y que causó la ruina de todos.

El protagonista de la *Curée*, Saccard, que en dicha obra concluye arruinado, es también el protagonista principal en *L'Argent*.

Saccard, siempre fustigado por aquella ansia loca de los millones, viéndose despreciado en la Bolsa, falta del apoyo de su hermano el ministro Rougón traba conocimiento con el ingeniero Hamelin, carácter dulce, consagrado exclusivamente á su ciencia, y que vive en la misma casa con Carolina, su hermana mujer de treinta años cuya cabellera de plata da con de dulzura exquisita á su hermoso rostro, separada de su esposo, Carolina es de esos seres, en los cuales la lucha por la existencia, los obstáculos, las penalidades, no hacen mella sino que los animan y alegran; ambos hermanos han estado en el Oriente: han regresado á París; Hancelin, con planos é ideas, á propósito de empresas gigantes que podrían realizarse en la cuna del mundo, bien desamparada por completo.

Carolina, llena de vagá ternura hacia el Oriente donde ha deslizado una vida feliz, en lo que cabe, al lado de su hermano.

Saccard, al trabar amistad con sus convecinos, sorprende con el instinto del hombre de negocios, en los planos de Hamelin, aquello que más preciso le era para realizar su ensueño de siempre: tomar el desquite, hacerse el dueño de un formidable batallón de millones, que más tarde le convertirían en el rey del oro, en el señor del mundo, y aplastar para siempre jamás el poderío de la Banca, á Gundermann (Rostchill) sobre todo, cuyo creciente poderío crispaba los nervios á Saccard el gran visionario de los negocios estupendos y de un éxito loco.

Saccard, asociado á Hamelin, que por su parte es solo un iluso de buena fé, funda el *Banco Universal*, sociedad de crédito, que si bien ostenta, aunque vagamente, la enseña de empresa católica, cuya aspiración es la de crear el tesoro del Santo Sepulcro y fijar la residencia del Papa en Jerusalem (que le sería donada graciosamente), es en el fondo una de tantas sociedades como se fundan para entregarse á jugadas de Bolsa, al agiotaje y al brigandaje, atropellando por todo.

Las acciones que emite el Universal representan una suma fabulosa de millones; al principio, los planos de Hamelin, esto es, las grandes empresas de explotación de una mina de plata en la garganta del Carmelo; la compañía general de vapores reunidos, dueños del Mediterráneo; la vastísima red de ferro-carriles uniendo al Oriente con Europa y atravesando Siria, Palestina, el Asia entera, encantan de forma, que sus trabajos preliminares arrancan á Hamelin de París y le llevan á plantearlos sobre el terreno.

El crédito del Universal, merced á nuevas emisiones, al plan de propaganda y encomios de la prensa, sube, sube con un empuje loco, que

hace que sus acciones lleguen á cotizarse á más de 3.000 francos, causando la desesperación de los bajistas, á cuyo frente se halla Gundermann.

Saccard, el ser inconsciente en su anhelo de quedar el amo del mercado y derrotar para siempre al judío, se ciega hasta el punto de que el Universal, merced á un hábil juego del hombre imposable, frío y reservado, Gundermann, se desmorona, se hunde y causa el luto, la desolación, la ruina, el presidio; un mar de lágrimas y deshonras; la gran masa de accionistas que, aguijoneados por el cebo de una ganancia imposible, habían entregado todos sus capitales y aun contraído deudas para adquirir más acciones, huendiéndose en el fango de la miseria; una catástrofe horrible; un espeluznante drama del dinero, que si bien es el todopoderoso para ensanchar el progreso con nuevos inventos, para realizar actos humanitarios y sembrar bienes y dichas, á las veces, como ocurre en empresas parecidas á la del Universal, es la tromba de la ambición, que absorbe miles y miles de familias; las levanta á gran altura, en medio de una atmósfera cuyos átomos parecen formados por el aurífero metal, y luego revienta, cuando más alta se encuentra... El estrellamiento de todos los que de buena fé se dejaron absorber es el punto final.

Bien á pesar nuestro, hemos sintetizado el inmenso cuadro de maravillosa ejecución y detalles fidedignos que ofrece Zola en *L'Argent*, pero no por ello dejaremos de indicar que en esta obra todos sus personajes, al desfilarse por las páginas del libro, parecen animados de un soplo de vida; con tal precisión Zola hace que el lector, comenetrándose en su espíritu, sorprenda lo que en sí es el mundo financiero; los que triunfan, los que caen, las víctimas y los verdugos; entre aquellas merecen especial mención, por lo bien delineados, la condesa de Bonvillers y su hija Alicia, el pobre Dejoie, Mazand, Flory, Segismundo, los Maugendre y Hamelin; entre estos, Saccard, Busch, la Mehan, Huset, Sabatani (el testafarro del Universal), Daigremont Bohain, etc.; como tipos repugnantes, en los que se manifiesta la bestia humana, el pequeño Víctor y la baronesa; Máximo, el hijo de Saccard, como un gran egoísta. Tipos hermosos, el matrimonio Jordan y la princesa de Oryiedo.

El Dinero seguramente ha de ser leído en España con tanta avidez como en Francia.

Nuestra enhorabuena á «La España Editorial», lo mismo que al traductor, que ha conservado, en lo que cabe, la fidelidad del original francés al ser vertido al castellano.

Véndese la obra al precio de 6 pesetas en todas las librerías.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

POR TELEGAFO

Huelga de albañiles

Praga 1.º.—Como consecuencia de la huelga de albañiles han ocurrido en esta ciudad varios desórdenes, teniendo que intervenir las autoridades que han castigado con rigor á los huelguistas.

Suspensión de pagos

Genova 1.º.—Reina verdadero pánico entre los hombres de negocios con motivo de haber suspendido sus pagos la casa Lavarello hermanos directores de la compañía de navegación.

Pasaportes

Washington 31.—El ministro de Italia ha pedido sus pasaportes al Gobierno. En algunos centros políticos se relaciona este hecho con los atropellos cometidos en Nueva Orleans con los súbditos italianos.

Congreso de mineros

París 1.º.—En la «Bolsa del trabajo» se ha celebrado ayer el Congreso de mineros, habiendo reinado el mayor orden. Hoy continuará sus trabajos discutiéndose si debe hacerse la huelga general para pedir la jornada de ocho horas.

Noticias de Africa

Lisboa 1.—Por noticias recibidas de Africa los periódicos de esta capital suponen que entre las fuerzas inglesas y las portuguesas deben haber ocurrido una colisión en aquel territorio.

Bismak y el Emperador

Berlin 1.—La prensa oficial afirma que el Emperador Guillermo no asistirá al aniversario de Bismark.

Noticia desmentida

Roma 1.—No es cierto que el Papa haya concedido ni negado audiencia al Príncipe Víctor Bonaparte, por que no lo es que la haya solicitado, como se había dicho, por conducto de los Cardenales Zigliara y Mermillod.

Los católicos franceses

Bruselas 1.—Acerca de los católicos franceses, dice *Le Courrier de Bruxelles*: «Mucho hay adelantado, porque los Prelados y los fieles se hallan conformes en la conveniencia y carácter de una gran concentración de todas las fuerzas católicas, que Dios mediante, se coronará con la victoria más completa.»

Mr. Drummont y la Iglesia

Roma 1.—Se asegura que el último libro del escritor francés, Mr. Drummont, va á ser puesto en el *Índice* por irrespetuoso contra las autoridades eclesíásticas. No en vano decíamos que Drummont consultaba muy poco hace algún tiempo las leyes de la caridad en su famosa campaña anti-sémita, de la que juzgamos, y tal vez acertemos, que mas bien ha servido que perjudicado á la gente israelita.

NOTICIAS

Hemos recibido el primer número de *La Revisión*, diario democrático de la mañana que dirige nuestro compañero en la prensa D. Fermín Berastegui.

Deseamos al nuevo colega larga vida.

Con rumbo á Cádiz salió anteayer de la Habana el vapor-correo *Alfo uso XII*, de la Compañía Trasatlántica.

—Ayer llegó á esta corte el director de la sucursal del Banco de España de Granada, Sr. don Miguel Ciudad y Auriol, con objeto de conferenciar con el director de nuestro primer establecimiento de crédito respecto á ciertas dificultades surgidas entre el comercio de la citada capital andaluza.

Dicho señor, de acuerdo con sus jefes, saldrá con instrucciones en el expreso de hoy.

—De Aden salió el sábado para Suez el vapor-correo, de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Luzón*.

—Es probable que en bien del servicio se modifique la división judicial de las islas Batanes, Cagayan y Negros, que figura en los últimos y vigentes presupuestos de Filipinas, con arreglo á lo que propone el gobernador general de aquel archipiélago.

Ha pasado á informe del Consejo de Filipinas el proyecto de decreto de arreglo parroquial de aquel archipiélago.

—Dice *El Eco de Castilla*, de Valladolid:

«El día 27 por la noche perturbaron la tranquilidad pública en La Seca un considerable grupo de hombres, al parecer armados, que cercaron la plaza de la Villa dando voces subversivas contra la autoridad y sus agentes, sitiando á éstos dentro de la Casa Consistorial en el momento de salir éstos á prestar servicio en las calles.

Los alborotadores le emprendieron á pedradas y tiros, y los vigilantes nocturnos tuvieron que refugiarse en el Ayuntamiento, huyendo de la inconcebible persecución de que eran víctimas. El edificio y las habitaciones sufrieron notables desperfectos causados por el sinnúmero de piedras arrojadas por los autores del motin.

Las autoridades locales fueron igualmente maltratadas y perseguidas disparando contra ellas algunos tiros.»

—Anteayer al anoecer hallábanse multitud de familias merendando en los alrededores de la estación del ferrocarril de Aragón, en Valencia, cuando se presentó un grupo de hombres disparando cohetes.

Otro de los grupos que allí se hallaba hubo de oponerse á tan bárbara diversión, surgiendo una refriega á navajazos y tiros, de la cual resultaron varios heridos, tres de ellos gravísimos, que fueron sacramentados. Hay dos sujetos incommunicados.

Ayer se recibió un telegrama de Chicago verdaderamente alarmante, pues según el la influencia ó trancazo continúa causando terribles estragos en aquella población. Anteayer llegó á 300 el número de las víctimas, habiendo ayer 600 cadáveres sin enterrar.

—La comisión del mensaje del Senado se reunió ayer tarde para escuchar la lectura del proyecto de dictamen redactado por D. Lorenzo Domínguez, y que, como es natural, se adapta perfectamente al discurso de la Corona, sin ofrecer, según dicen las personas que conocen el documento, ninguna particularidad que merezca especial mención.

Aprobado el proyecto de dictamen por la comisión, será puesto en limpio y firmado por los individuos de ésta, á fin de que pueda leerse en la sesión de hoy, y después no habrá mas remedio que discutirlo, con arreglo al art. 148 del reglamento del Senado, así que haya estado dos días sobre la mesa.

De modo que aun cuando el Congreso acordara constituirse con los diputados proclamados, que son ya mas de la mitad de la Cámara, no habría tiempo material para verificar todas las operaciones necesarias hasta llegar á la discusión del discurso de la Corona.

Estos son los razonamientos que hacen los ministeriales, y pueden hacerlo con tanto mas fundamento cuanto que son cerca de veinte los votos particulares que habrá que discutir en el Congreso, y por consiguiente ni siquiera se vislumbra con visos de seguridad el día en que esta Cámara pueda constituirse.

—Ayer tarde volvió á hablarse de un asunto ya olvidado y que fué tratado por los periódicos. Nos referimos á la duda que algunos abrigaban sobre quién es en la actualidad el presidente de la Junta central del censo, si el presidente interino

del Congreso ó el Sr Sagasta. La cuestión ha surgido de nuevo con motivo de unas certificaciones que han de presentarse en el Congreso, relativas á documentos recibidos en la Junta acerca de las elecciones en Villafranca del Pa- nadés.

La opinión general era que hasta que el Congreso se constituya, el presidente de la Junta del censo es el Sr. Sagasta; pero en realidad el asunto no merece la pena de discutirlo, importando poco que las certificaciones lleven la firma del Sr. Sagasta ó del Sr Pidal, pues hasta podría prescindirse de ambas, autorizandolas el secretario de la Junta.

El señor conde de Esteban Collantes ha renun- ciado el acta de senador por la provincia de Palencia, quedándose con la representación de Madrid.

Por aquella provincia se presentará candidato el Sr. Albareda.

Los señores Sardoal y Merelo conferenciaron ayer acerca de la falta de asistencia de este último á la reunión del Sr. Martos.

El Sr. Merelo manifestó que se encuentra por ahora alejado de la política activa.

El gobierno se propone introducir alguna variación en el reglamento de aduanas de Cuba, variación que tendrá por objeto, no suprimir las multas, como alguien ha supuesto, sino la parte que de estas multas corresponde á ciertos funcionarios, y que los constituye en juez y parte en las denuncias.

Esta reforma la pidieron los comisionados antillanos, y la desean también la Cámara de Comercio, la Liga de hacendados y otras corporaciones de la Habana.

El Sr. Elduayen manifestaba ayer su extrañeza de que las oposiciones no quieran que se discuta el mensaje en el Senado antes que en el Congreso, y encontraba la causa de esta resistencia en las rivalidades de los prohombres liberales de aquella Cámara.

Los liberales, despues, decían que esto no tenía fundamento, puesto que el mismo Sr. Sagasta ha dicho que si prefería la discusión en el Congreso, no era personalmente por él ni por el partido liberal, sino por sostener las prerrogativas de dicha Cámara.

En cuanto á la constitución del Congreso, el Sr. Elduayen manifestó que lo que hacen con aplazarla tanto, es dar tiempo á que el Sr. Cos- Gayón confeccione con calma y bien los presu- puestos.

Ha sido robada la iglesia del Esparragal (Málaga), habiéndose llevado los ladrones un copón, un vaso y los dineros de tres cepillos, de- andose otros objetos de valor que estaban á la vista. Los malhechores parece que salieron por la puerta principal, ignorándose si entrarían habrían ésta ó se quedarían escondidos en el día anterior. Hay indicios que hacen sospechar sean los autores de este robo los mismos que hicieron el de la Merced.

Continúa completa la paralización en el negocio de vinos en Alicante. La concurrencia de vapores en aquél puerto ha disminuido notable- mente, y los muelles, que siempre estaban ates- tados de bocoyes, se ven ahora desembarzados de esta mercancía.

El señor conde de Xiquena se encuentra bastante molestado á causa de un fuerte ataque de reuma que padece desde el viernes.

Anteayer se entregó en las oficinas de Te- légrafos de Barcelona un telegrama para París comunicando que la reina regente se hallaba enferma de suma gravedad, que la bancarrota en Cuba era un hecho incuestionable, y que ha- bían estallado nuevos y graves disturbios en Portugal, telegrama con que se preparaba in- dudablemente, por medio de la alarma y de fal- sedades, una baja de los fondos españoles en la Bolsa de París, y que en atención á ello, el go- bierno había creído de su deber negar la auto- rización para que el despacho circulara.

Los periódicos de Buenos Aires traen la si- guiente noticia relacionada con el robo de la Caja de Depósitos de Madrid:

«El gobierno oriental (del Uruguay) ha con- cedido la extradición del súbdito español D. José Nebot y Solano, reclamado por el señor ministro respectivo, y en breve será embarcado para Es- paña.

Más de dos meses hace que solicitó esto mis- mo el detenido Sr. Nebot en escrito dirigido al representante interino de España, Sr. Chacón, renunciando para ello los derechos que le acuer- dan las uruguayas leyes, y antes ya tuvo tam- bién la resolución de ir á presentarse espontá- neamente á los tribunales españoles; pero el li- tigio en el tribunal de comercio le impidió em- barcarse el 4 de Noviembre.»

—S. M. la reina se dignó recibir ayer en au- diencia particular á las personas siguientes:

Jhon W. Foster y Mr. Blain, ministro pleni- potenciario y enviado extraordinario que viene á Madrid para arreglar el tratado de comercio con los Estados Unidos; señor marqués de Mo- lins, duque de la Torre, duque de Santaña, don Manuel Escandón, marqueses de Trives, é hi- ja, D. Enrique Parrella y Señora, y D. Lorenzo Dominguez.

—Per la intendencia general de Palacio fue- ron ayer socorridas diez y ocho familias muy necesitadas, entre ellas una infeliz mujer que dió á luz anteayer y no tenía siquiera en qué en- volver la criatura.

La reina ordenó á su intendente que la soco- rriera enseguida, proporcionándole todo lo que la hiciera falta, y ha sido en efecto, socorrida espléndidamente.

—«Se ha declarado firme la sentencia absolu- toria de Claudia Martínez en la causa da la calle de la Justa, por haber transcurrido los cinco días de término para entablar recurso de casación sin que el fiscal lo haya preparado.

Hemos oído decir que el letrado Sr. Insausti, á nombre de Claudia Martínez, se propone re- clamar las 5.000 pesetas encontradas en el col- chon de la procesada y que la Sala acordó se pusieran á disposición del juez que entiende en el *abintestato* de D. Joaquin Hevia.»

Suponemos que estas 5.000 pesetas que recla- mará el letrado de Claudia serán en concepto de indemnización por las molestias sufridas.

La comisión permanente de la Asamblea del magisterio ha visitado ayer al ministro de Ha- cienda y le ha expuesto la situación aflictiva de los maestros por falta de pago de sus haberes. El Sr. Cos Gayón ha prometido ponerse de acuerdo con los ministros de Fomento y Gober- nación para obligar á los ayuntamientos moro- sos á satisfacer con puntualidad las atenciones de primera enseñanza; y en cuanto á las canti- dades satisfechas por los municipios y aplicadas por las delegaciones de Hacienda á otro servi- cios, hecho á que no dió crédito el Sr. Cos Ga- yón, pidió éste á la comisión datos concretos.

Los maestros, pues, que se encuentren en es- te segundo caso deberán comunicar en resúme- nes por provincias las localidades en que esto haya ocurrido, dirigiéndose á la citada comisión permanente, travesía de Trujillo, 2, principal, Madrid.

La comisión dejó además en la Presidencia un escrito para el Sr. Cánovas pidiéndole interven- ga en la solución de este conflicto.

Uno de estos días se inaugurará el semáforo de Punta Anaga (Tenerife).

—A las diez de la noche del domingo último apagáronse todas las luces del alumbrado públi- co de Alcabete, durante el *eclipse* mas de media hora.

En el teatro de dicha capital, en el que se ce- lebrada función, ocurrió lo propio, producién- dose la confusión consiguiente.

Faltas y delitos

La policía capturó en la calle de la Ventosa, número 12, á Marcos Gil Herrera, de veinticuatro años, presunto autor de la herida grave causada á José Ramos Lopez en dicha calle.

En la habitación que ocupaba el detenido se encontraron dos cuchillos, una pistola y una ca- misa manchada de sangre.

Ademas han sido presos otros cinco individuos que presenciaron la cusion y que huyeron al llegar los agentes de la autoridad.

—Una señora que habita en la calle del Leon, núm. 38, piso cuarto, se presentó á la policía para manifestar que hace tiempo entregó para su venta cuatro estrellas con brillantes á una corre- dora de alhajas que vive en la plaza de la Inde- pendencia, y que no obstante reclamarle repeti- das veces las joyas á su importe, aquélla no ha accedido á sus deseos.

La denunciada ha sido detenida.

—En la calle del Sombrero, núm. 6; cuarto bajo, se cometió un robo de ropas, siendo deteni- da como presunta autora una vecina de la casa.

—A las tres y media de la tarde se cayó de un andamio en una casa en construcción de la calle de Tudescos el operario Fermín Jaramillo, el cual resultó con una herida grave en la cabeza y la pierna izquierda fracturada.

En camilla fué conducido al hospital de la Princesa.

—Una joven de veinticuatro años, sirvienta, se presentó á los agentes de la autoridad y los ma- nifestó que pocos momentos antes había ido á pretender colocacion en una casa de la calle del Carmen y que el inquilino intento atropellarla.

Con este motivo se suscitó entre ambos una reyerta, y durante ella salió la señora del dueño de la habitación y con una llave infringió á la joven varias heridas en la cabeza.

El matrimonio fué detenido, y despues puesto en libertad bajo fianza.

—En el fielato de Ciudad Real, un matutero hirió gravemente en la cabeza á un vigilante de consumos que le habla decomisado diez litros de vino.

BOLETIN COMERCIAL

La Horra (Burgos) 27 de Marzo.

Los negocios de vino en esta están animados comprándose todo lo que sale á la venta por el comisionado Juan Garcia, todo con destino á Francia, á precio de 10,50 reales cántara de 16 litros.

Las labores del viñedo van marchando regu- larmente, para el tiempo que estamos. Los sem- brados ofrecen pocas esperanzas, por haber tar-

dado mucho en nacer, habiendo perdido mucha fuerza el grano, asi que ha nacido con poca fuer- za siendo de esperar sea corta la cosecha de ce- reales en esta comarca.

Los precios de cereales en el mercado de Roa son:

Trigo á 40 reales fanega; centeno á 30; cebada á 33; avena á 22.

Pampliega (Búrgos) 28 de Marzo.

Se presenta el día dublado y con tendencia á llover, suave y esta noche pasada no ha escar- chado; bastante concurrencia de gente y buena entrada de granos de todas especies, particular- mente garbanzos, por ser en este país la época de la siembra. Los trigos van nasciendo con ro- bustez y lozanía; se está dando fin á la poda del viñedo, que dicen ofrece buen aspecto y buena leña para traer fruto, con esperanza de tener mejor año que el pasado.

Los precios de los granos han descendido algo aunque poco; las entradas han sido mucho más abundantes que en los mercados anteriores; se han presentado algunos carros de los pueblos limítrofes y bastante á la menuda.

El trigo ha llegado su entrada á 600 fanegas, que no quedó nada por vender.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 41 á 42 reales fanega lo superior; lo general fluctúa sobre 36 á 40.

Cebada de 30 á 31.

Avena de 16 á 18.

Centeno de 22 á 24.

Yeros de 32 á 34; garbanzos para sembrar de 80 á 100; lentejas de 40 á 42; muelas de 20 á 30; queso tierno á 2 reales libra; vino blanco á 14 reales cántara; idem tinto á 12; vinagre á 12; aguardiente anisado á 49; idem sin anisar á 34; aceite bueno á 52 reales arroba; petróleo á 38 reales caja de 38 cuartillos; idem caja con dos latas á 74; harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 13; sal- vado de primera á 7; idem de segunda á 6; idem de tercera á 6,50; triguillo de los bajeros á 8 reales fanega.

No hay ofertas en grandes partidas, ni toma- dores, solo en la fábrica de harinas de los Bal- bases, titulada la Encarnación, que toman quan- to se les ofrece sobre 40 á 41 reales las 92 libras, cuya fábrica es la vida de este país.

Bilbao 28 de Marzo.

Extraordinario ha sido el movimiento de mer- cancias habido en este puerto durante la pre- sente semana, tanto del extranjero como de la Península, figurando en las entradas toda clase de artículos y en cantidades de importancia.

La exportación ha sido también muy activa, cuya importancia supera con mucho á las de precedentes semanas.

Las transacciones que en los primeros días de la semana fueron de bastante consideración, ahojaron en los últimos por ser festivos.

Por este motivo no hemos podido reunir á tiempo todos los datos necesarios referentes al movimiento comercial de la plaza para nuestra revista habitual, cuya falta será subsanada en el número próximo.

En los precios apenas ha habido variación no- table en la mayor parte de los artículos, excep- tuando los cacao, que han tenido una fuerte subida, cuya alza ignoramos á qué pueda obedecer, y creemos que será poco duradera.

Tan animado como en años anteriores ha es- tado el mercado de tocinos y otros artículos que por el día de hoy se celebra en el Arenal, y que á no haber sido el tiempo tan lluvioso hubiera tenido un aspecto muy animado.

Las transacciones no han sido tan abundantes como en otros años, y los precios que en general se han pagado han sido estos:

Tocino, de 1,50 á 1,60 pesetas el kilo según clase.

Los jamones desde 2,25 á 2,75 pesetas el kilo.

Chorizos desde 3,25 á 4 pesetas docena según procedencia, y la manteca de 1,70 á 1,85 pe- setas.

A última hora quedaban bastantes existencias que no se han colocado por exigir precios algo elevados, notándose además escasez de compra- dores.

MINERAL DE HIERRO

El mercado sigue muy encalmado, careciendo de demandas, y tan solo conocemos ventas de un corto número de cargamentos sueltos para su inmediato embarque.

Cotizase como en anteriores semanas de 8½ á 8½ los Rubios superiores, de 7½ á 7½ los de calidad más inferior, y para el Campanil el pre- cio nominal es de 10½ á 10½.

Los embarques que parecían estar algo ani- mados á principios de la semana arrojan 05,275 tons. para el extranjero. Con idéntico destino se han despachado 5,009 tons. de lingote, y 1,041 tons. para varios puntos de la península.

Continúan bajos los flotes: para Glasgow se ha fletado á 5,7 1½; Bolness 5½; Newcastle á 13 y 5½; Middlesbro é ktoekton 5½ y 5¼ 1½ y 5½; Swase 4½. Con lingote á west- Hartlepool 5½; y á Rotterdam (dos vapores) 6½.

Comparada con años anteriores, he aquí lo

que arroja la exportación de mineral hasta la fecha.

1878, 214 811 toneladas; 1879, 258.101; 1880, 506.742; 1881, 947.910; 1882, 701.045; 1883, 798 959; 1884, 841.071; 1885 870. 144; 1886, 859.793; 1887, 1.000.341; 1888, 930.386; 1889, 1.009. 592; 1890, 1.702.082; 1891, 752.661.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

A las tres menos cuarto se abrió la sesión ba- jo la presidencia del Sr. Martinez Campos.

Se aprobó el acta de la anterior.

En el banco azul se hallan los señores minis- tros de Fomento, Ultramar, Estado, Guerra e Marina.

Juran un cargo los señores general Blanco, Manfory, Menendez, Zorrilla, Villanueva y Osso- rio.

El Sr. Cueite y Santiago ruega al ministro de Fomento se cumplan las promesas para que arreglen las estaciones de Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

El señor ministro dijo habia dado ya órdenes oportunas con dicho objeto.

Expuso el señor ministro de Fomento que los comisarios de ferrocarriles no poseen conoci- mientos necesarios para desempeñar el cargo, y añade que ingresará en las arcas del Tesoro la cantidad que resulta por la supresión de dichos empleados.

Rectifica el Sr. Page.

El Sr. Merelo ruega al Sr. Isasa se sirva indi- carle lo que haya referente al expediente para la provisión de una vacante de catedrático en el instituto de San Isidro.

El señor ministro ofreció traer al Senado el expediente.

Se entró en la orden del día.

Eran las cinco y media.

CONGRESO

La sesión de hoy ha carecido de importancia concretándose á ligeros debates sobre actas me- nos graves. Como única distinción consignare- mos que la de Huescar (Granada) ha sido apro- bada por 88 contra 45 votos.

A las seis y media sigue la sesión.

Suicidio

Esta madrugada se suicidó un teniente de la Guardia civil del puesto del Espiritu-Santo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Comisión de actas

Se ha reunido para continuar sus tareas.

Aprueba las de Cosia, Marchena, Vinaroz y Astudillo.

Con voto particular las de Sabadell y Za- mora.

A las seis y media ocupase en examinar la del puerto de Santa María.

Diputación provincial

La sesión de hoy ha sido muy animada, dando lugar á algunos incidentes personales.

Mañana daremos detalles.

Comisiones municipales

Se han reunido esta tarde la de consumos y beneficencia, despachando asuntos de trámite.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	77 95	05	00
Idem, idem, pequeños...	78 90	75	00
Idem, idem, fin corriente...	78 25	05	00
Idem, idem, fin próximo...	78 25	00	00
Nuevas series G y H....	78 20	00	05
Denda per. al 4 por 100 ex.	79 50	10	00
Idem, idem, pequeños...	81 40	00	00
Nuevas series G y H....	80 30	1 90	00
Deuda amortizable 4 0/0..	90 00	15	00
Idem, idem, pequeños...	90 05	15	00
Billetes de Cuba, 1886...	104 15	15	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	98 45	05	00
Idem Banco Hipotecario...	00 09	10	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	162 50	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	408 50	00	1 50
Compañía de Tabacos....	99 00	00	90

CAMBIOS

Londres, 90 días vista....	25 73	»	»
París, 8 días vista.....	2 95	»	»
Berlín, días vista.....	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 31 por la noche.

Londres, 76,93.
París, 77,21.
Barcelona, interior, 77,35 cupon cortado.
Madrid, interior, 77,25 dinero fin próximo ex- cupón.
Idem, id., 77,65 prima 50 id.

Con un numeroso y escogido acompañamiento se ha verificado esta mañana el entierro de la Sra. D.ª Carlota Bocio de Cascales (q. e. p. d.)

El duelo era presidido por los señores Cura de Sta. Catalina D. José Antonio Alcarria, D. Juan López Somalo, D. Mariano Laperrote, D. Carlos Soriano y D. José Sánchez Font.

Las cintas que pendían del lujoso féretro eran llevadas por los Sres. López Parra, Costa, Giménez de Cisneros, Pausa y Rebollo.

Reiteramos a su esposo y demás familia nuestro pésame

Esta mañana en el tren correo de Lorca ha llegado la banda de música de la Casa de Misericordia que ha pasado las fiestas de la Semana Santa en aquella ciudad.

Hasta el mismo «Diario» hace rectificaciones de los candidatos que ayer nos presenté, sin duda para formar a su gusto el Ayuntamiento, por quedarle resabios de cuando hizo el de notables.

Hoy marchará a Madrid el Excelentísimo Sr. D. Isidoro Sánchez Ocaña, comandante general que ha sido del arsenal de Cartagena.

Están convocados para mañana a la Administración de contribuciones, para la elección de síndicos y clasificadores, los que ejercen las industrias siguientes:

Vendedores al por menor de aceite y vinagre, 40 de la mañana.

Vendedores al por menor en tienda ó punto fijo, de paja, cebada, algarrobas, alpiste y otras semillas, 40 y media.

Espectadores de carnes frescas ó tablaeros, 11.

Vendedores al por menor de leñas ó carbonés, 11 y media.

Vendedores de muebles usados de todas clases, 12.

Bodegones ó figones, 12 y media.

Horchaterías, chufierías, alojerías, 4 tarde.

Tiendas de estereras de todas clases, 4 y media.

Vendedores de operaciones de Bolsa y efectos de giro, 4 de la tarde.

Comisionistas para el acopio de granos, caldos, a frutas por cuenta de los dueños de almacenes ó fábricas, 4 y media.

Corredores de fincas, 5.

Comerciantes banqueros, 5 y media.

Comerciantes que remiten ó reciben, compran y venden ó exportan al por mayor, 6.

El Sr. Juez de Instrucción del distrito

de San Juan, ha pedido al Sr. Alcalde le remita certificado de los antecedentes que obren en la oficina de su dirección, respecto a cierta denuncia que por un vecino del partido de Sangonera, llamado José Rival Baño, se hizo en el mes de Febrero último, referente a haberle exigido una pareja de dependientes de la autoridad, abonara en el acto 40 pesetas, por ocuparle un cuchillo en las afueras de esta capital, y de cuyo hecho no ha tenido conocimiento el Juzgado, a pesar de tratarse de un delito de los penados en el Código.

Ha sido desmentida la noticia del incendio que se ha supuesto ocurrido en el archivo de Alcalá.

D. Andrés Brugarolas ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda permiso para establecer un kiosko en la plaza del Crédito público, en iguales condiciones y para el mismo objeto que el establecido en la plaza de Jouffré.

El conserje de la pescadería, Francisco Pérez López, ha solicitado del Ayuntamiento aumento de sueldo.

Ha quedado abierto en la caja de la Delegación de Hacienda de la provincia

el pago a las clases pasivas y retirados en la siguiente forma:

Día 1.º Retirados y montepío civil.—

2.º Jubilados y militares.—3.º Cruces y Cesantes.—4.º Remuneratorias y Exclaustrados.—6.º Todas las clases en general.

Ha solicitado jubilarse del cargo que en la actualidad desempeña en esta capital, el ilustrado médico de la Beneficencia provincial D. Rafael García de las Bayonas, en razón a llevar más de 50 años de servicio.

Desde anteaer nos ha reanudado el servicio de sus telegramas nuestro corresponsal de Madrid, interrumpido por haber dado nueva organización a su Agencia.

Ha sido declarado cesante por enfermo el Administrador de loterías D. Luis Fernández Albaladejo.

El Sr. García Alix ha conferenciado con el ministro de Hacienda para obtener baja en el encabecamiento de consumos de Cartagena.

Ha obtenido la promesa de que será atendida su petición, hasta donde la ley lo permita.

Para que la Comisión provincial informe cuanto crea procedente, se ha recibido en la secretaría de dicho centro, el reglamento de la sociedad titulada «Círculo Liberal Dinástico de Monteaugudo» y el de la denominada «Sociedad de Amigos de Cuevas de Rillo» que trata de establecerse en Puente-Alamo.

Las importantes curaciones que practica a los enfermos que asiste en la consulta que dirige en Madrid, Hortaliza, 40, el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz, y oídos Sr. Gallego, se consiguen únicamente empleando nuevo sistema de curación que esté en armonía con los últimos adelantos científicos.

ÚLTIMA HORA

Telégrama.

Madrid 2. 8 y 45 m.

Se atribuye gran importancia a la conferencia verificada entre los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Hoy celebrarán una reunión los ex ministros liberales, para acordar la conducta que debe seguirse en la discusión del mensaje.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.

Santoral de mañana stos. Ulipiano y Pancracio mrs. y Benito de Palermo cf.

Anuncios.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana tritizada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

NO MAS CAÑAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

CASA DEBROS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazares de España

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

ULTIMA PUBLICACION DE

EL COSMOS EDITORIAL

QUINIENTAS MUJERES de Belot

Versión castellana de El Cosmos Editorial.

Esta obra que forma el volumen 153 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2'50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

HUESPEDES Saadmiten en el número 12.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C^o, Barcelona impreso en tinta roja.

Al por menor, en las principales farmacias.

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de Gila y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^o — PARÍS

Décimatercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas. y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

Dos ó tres CAPSULAS GUYOT

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y colman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales, va impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas*, por las Capsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y, 19, rue Jacob, Paris, Maison L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY et C^o Succ^o.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 4, Duplo p^o; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTÍN, Farmacéutico.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo* y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó críatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subdones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Seiquer.

El caudal de El Vichy-Catalan es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, D. Tiburcio Ortegá Candia.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el repugnante remedio que se concibe para curar: la Clorosis, la Anemia, las Debilidades, la Apatía, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que necesita y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde en la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de 2 pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSIS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la

EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.